

## ARGENTINA – DESCUENTOS

### Gastronomía

Promoción válida en la República Argentina (el “Territorio”) desde las 00:00hs. del 1 de enero 2026, hasta las 23:59hs del 28 de febrero de 2026, o hasta agotar: (i) el valor del presupuesto de \$285.000.000 (pesos argentinos) asignado a la promoción descripta en el apartado A; y (ii) el valor del presupuesto de \$750.000.000 (pesos argentinos) asignado a la promoción descripta en el apartado B esta promoción, lo que suceda primero (el “Plazo de Vigencia”). Se otorgará un beneficio de: (A) un 35% (treinta y cinco por ciento) de descuento, todos los días durante el Plazo de Vigencia, sobre el total de las compras realizadas con dispositivos móviles mediante la tecnología *Near Field Communication (NFC)*, con tarjetas de Débito, Crédito o Prepago Mastercard emitidas y administradas por las entidades que poseen licencia de Mastercard en el Territorio, excluidas las tarjetas Maestro, con un tope máximo de reintegro de \$15.000 (pesos argentinos quince mil) por tarjeta, por semana, en comercios adheridos; y (B) un 25% (veinticinco por ciento) de descuento, todos los días durante el Plazo de Vigencia, sobre el total de las compras realizadas mediante captura “contactless” (sin contacto) con tarjetas de Débito, Crédito o Prepago Mastercard emitidas y administradas por las entidades que poseen licencia de Mastercard en el Territorio, excluidas las tarjetas Maestro, con un tope máximo de reintegro de \$10.000 (pesos argentinos diez mil) por tarjeta, por semana, en comercios adheridos. Se considera “semana” al lapso de días comprendido entre las 00:00hs del lunes y las 23:59hs del domingo. El descuento se podrá visualizar hasta 2 (dos) resúmenes posteriores a la fecha de la compra con aquellas operaciones realizadas con tarjetas de Crédito y hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de compra con operaciones realizadas con tarjetas Prepago y de Débito. La presente promoción es acumulable con otras promociones vigentes. Quedan excluidas las cuentas en mora y/o bloqueadas por motivos administrativos. Consulte locales adheridos en <https://www.mastercard.com.ar>

### Gastronomía Divisadero

Promoción válida en la República Argentina (el “Territorio”) desde las 00:00hs. del 1 de enero 2026, hasta las 23:59hs. del 28 de febrero de 2026, o hasta agotar: (i) el valor del presupuesto de \$75.000.000 (pesos argentinos) asignado a la promoción descripta en el inciso A; y (ii) el valor del presupuesto de \$90.000.000 (pesos argentinos) asignado a la promoción descripta en el apartado B esta promoción, lo que suceda primero (el “Plazo de Vigencia”). Se otorgará un beneficio de: (A) un 35% (treinta y cinco por ciento) de descuento, todos los días durante el Plazo de Vigencia, sobre el total de las compras realizadas con dispositivos móviles mediante la tecnología *Near Field Communication (NFC)* con tarjetas de Débito, Crédito o Prepago Mastercard emitidas y administradas por las entidades que poseen licencia de Mastercard en el Territorio, excluidas las tarjetas Maestro, con un tope máximo de reintegro de \$110.000 (pesos argentinos ciento diez mil) por tarjeta, por semana, en el restaurante Zur Divisadero, Dirección: Acacia y Playa, Cariló; y (B) un 25% (veinte cinco por ciento) de descuento, todos los días durante el Plazo de Vigencia, sobre el total de las compras realizadas mediante captura “contactless” (sin contacto) con tarjetas de Débito, Crédito o Prepago Mastercard emitidas y administradas por las entidades que poseen licencia de Mastercard en el Territorio, excluidas las tarjetas Maestro, con un tope máximo de reintegro de \$90.000 (pesos argentinos noventa mil) por tarjeta, por semana, en el restaurante: Zur Divisadero, Dirección: Acacia y Playa, Cariló. Se considera “semana” al lapso de días comprendido entre las 00:00hs del lunes y las 23:59hs del domingo. El descuento se podrá visualizar hasta 2 (dos) resúmenes posteriores a la fecha de la compra con aquellas operaciones realizadas con tarjetas de Crédito y hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de compra con operaciones realizadas con tarjetas Prepago y de Débito. La presente

promoción es acumulable con otras promociones vigentes. Quedan excluidas las cuentas en mora y/o bloqueadas por motivos administrativos.

#### **Divisadero alquiler de sombra**

Promoción válida en la República Argentina (el “Territorio”) desde las 00:00hs del 1 de enero 2026 hasta las 23:59hs del 28 de febrero de 2026, o hasta agotar: (i) el valor del presupuesto de \$75.000.000 (pesos argentinos) asignados a la promoción descripta en el inciso A; y (ii) el valor del presupuesto de \$225.000.000 (pesos argentinos) asignados a la promoción descripta en el inciso B, lo que suceda primero (el “Plazo de Vigencia”). Se otorgará un beneficio de: (A) un 35% (treinta y cinco por ciento) de descuento, todos los días durante el Plazo de Vigencia, sobre el total de las compras realizadas con dispositivos móviles mediante la tecnología *Near Field Communication (NFC)*, con tarjetas de Débito, Crédito o Prepago Mastercard emitidas y administradas por las entidades que poseen licencia de Mastercard en el Territorio, excluidas las tarjetas Maestro, con un tope máximo de reintegro de \$280.000 (pesos argentinos doscientos ochenta mil), por tarjeta, por semana en alquiler de sombra en el parador Divisadero, Dirección: Acacia y Playa, Cariló; y (B) un 20% (veinte por ciento) de descuento, todos los días durante el Plazo de Vigencia, sobre el total de las compras realizadas mediante captura “contactless” (sin contacto) con tarjetas de Débito, Crédito o Prepago Mastercard emitidas y administradas por las entidades que poseen licencia de Mastercard en el Territorio, excluidas las tarjetas Maestro, con un tope máximo de reintegro de \$150.000 (pesos argentinos ciento cincuenta mil) por tarjeta, por semana en alquiler de sombra en el parador Divisadero Dirección: Acacia y Playa, Cariló. Se considera “semana” al lapso de días comprendido entre las 00:00hs del lunes y las 23:59hs del domingo. El descuento se podrá visualizar hasta 2 (dos) resúmenes posteriores a la fecha de la compra con aquellas operaciones realizadas con tarjetas de Crédito y hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de compra con operaciones realizadas con tarjetas Prepagas y de Débito. La presente promoción es acumulable con otras promociones vigentes. Quedan excluidas las cuentas en mora y/o bloqueadas por motivos administrativos.

**Botella de vino de obsequio:** Al abonar la cuenta, el restaurant entregará (1) una botella de vino de cortesía de la bodega Catena Zapata Malbec -o similar- en compras iguales o superiores a \$120.000 (pesos ciento veinte mil) abonando con Tarjetas Mastercard Black Crédito y/o Débito (la “Tarjeta”), todos los jueves de los meses de enero y febrero de 2026. Exclusivo para cenas y hasta agotar el stock de 800 (ochocientas unidades) y con un tope de una (1) botella de vino por titular de Tarjeta mayor de 18 (dieciocho) años, por semana, por mesa y por restaurante. Quedan excluidas las compras llevadas a cabo con tarjetas Maestro. Consulte con su banco emisor la eventual aplicación de cargos por comprar en cuotas. Ver términos y condiciones <https://www.mastercard.com.ar> . Locales adheridos: Zur Divisadero, Dirección: Acacia y Playa, Cariló. Tante Carilo, Dirección: Av. Divisadero 1470 Cariló. Tante Pinamar, Dirección: Av. De las Artes 35, Pinamar

**Postre exclusivo:** Al abonar la cuenta, el restaurant entregará (1) un postre exclusivo Mastercard de cortesía en almuerzo o cenas, de lunes a viernes de enero y febrero de 2026 en compras iguales o superiores a \$100.000 (pesos cien mil) abonando con Tarjetas Mastercard Black Crédito y/o Débito (la “Tarjeta”). Máximo de un (1) postre por Tarjeta, por mesa y por semana. Hasta agotar stock de 500 (quinientos) postres. Quedan excluidas las compras llevadas a cabo con tarjetas Maestro. Ver términos y condiciones en <https://www.mastercard.com.ar> . Locales adheridos Zur Divisadero, Dirección: Acacia y Playa, Cariló.

**Happy Hour Mastercard:** 2x1 en tragos o licuados de 17 a 18hs. Todos los días, abonando con Tarjetas Mastercard Black Débito y/o Crédito (la “Tarjeta”) durante los meses de enero y febrero 2026. Tope de un (1) happy hour por tarjeta y por día. La promoción no incluye gaseosas y jugos de marca. Quedan excluidas las compras llevadas a cabo con tarjetas Maestro. Ver términos y condiciones en <https://www.mastercard.com.ar> . Locales adheridos Divisadero Club de Mar, Dirección: Acacia y Playa, Cariló.

**Parking exclusivo:** Estacionamiento exclusivo en enero y febrero 2026. En Divisadero Club de Mar los clientes que abonen carpa con Tarjetas Mastercard Black Crédito y/o Débito, podrán contar con estacionamiento exclusivo. Sujeto a disponibilidad de 50 (cincuenta) lugares por día. Quedan excluidas las compras llevadas a cabo con tarjetas Maestro. Ver términos y condiciones en <https://www.mastercard.com.ar> . Locales adheridos Divisadero Club de Mar, Dirección: Acacia y Playa, Cariló.

**Regalos Alquiler de Sombra:** Accesorios de playa de obsequio. Abonando tu carpa con Tarjetas Mastercard Black Crédito y/o Débito (la “Tarjeta”) en Divisadero Club de Mar durante los meses de enero y febrero 2026, se entregará un obsequio de acuerdo al período de alquiler contratado. Alquiler diario: Juego de Pelota Paleta, Alquiler semanal: Lona, o Tallón, Alquiler quincenal o mensual: Reposera de playa portátil. Hasta agotar stock de: (i) 150 (ciento cincuenta) Reposeras de playa portátil; (ii) 150 (ciento cincuenta) toallones; (iii) 150 (doscientas) juegos de pelota paleta (iv) 350 (trescientos cincuenta) lonas. Máximo de un (1) obsequio por tarjeta por única vez. Quedan excluidas las compras llevadas a cabo con tarjetas Maestro. El obsequio se entregará en el **momento del alquiler**, previa validación del pago y disponibilidad del stock. Los obsequios no son transferibles, no podrán canjearse por dinero ni por otros productos. Ver términos y condiciones en <https://www.mastercard.com.ar> . Locales adheridos Divisadero Club de Mar, Dirección: Acacia y Playa, Cariló.